

Acta del Consejo de Administración N° 640: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Marzo de 2026, siendo las 10.00 horas se reúnen en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 277 piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros del Consejo de Administración de ARGENPYMES SGR, y en representación de la Comisión Fiscalizadora el Sr. Rafael Monsegur, que firma al pie de la presente.

Toma la palabra el Sr. Juan Politi y manifiesta que se ha preparado el Estado de Situación Patrimonial de ARGENPYMES S.G.R., Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Fondo de Riesgo, por el período de seis meses del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2025, las notas 1 a 12 y anexos I a IX que los complementan, y el Informe del Auditor de Estados Contables de períodos intermedios.

Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad, aprobar la documentación mencionada precedentemente manifestando que todos los presentes han accedido a la información contenida en ellos anteriormente y que los mismos cumplen con la información requerida por las normas vigentes. Los Estados Contables así como sus Notas, Anexos e Informe del Auditor de Estados Contables de períodos intermedios se encuentran registrados en el libro copiador de Inventario y Balance.

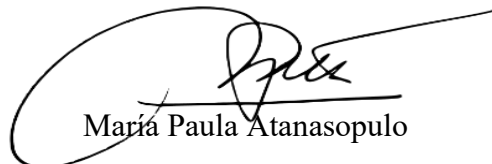
Luego de aprobados los documentos indicados, se resuelve dar intervención al Órgano de Fiscalización de la sociedad a los efectos de que dictamine sobre la documentación aprobada de conformidad con las atribuciones preceptuadas por las leyes antes referidas.

El Sr. Rafael Monsegur toma la palabra e informa que la Comisión Fiscalizadora se reunió previamente y aprobó los Estados Contables del período 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2025.

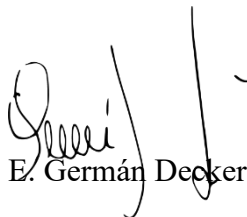
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10.30 hs, se da por terminada la reunión previa lectura y firma del Acta.



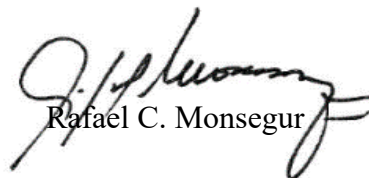
Juan F. Politi



María Paula Atanasopulo



E. Germán Decker



Rafael C. Monsegur